



Jueves, 25 de julio de 2024

Zapico anuncia la convocatoria el miércoles de una sesión urgente y monográfica de la CUOTA para definir el marco regulatorio para la instalación de baterías

- **El consejero justifica el aplazamiento del debate en la necesidad de establecer unas limitaciones “que cuenten con todas las garantías jurídicas” y sirvan de base a un futuro decreto que proteja a los asturianos del medio rural”**
- **El titular de Ordenación de Territorio apuesta por la creación de una empresa pública de energía que desarrolle estos parques “y garantice un precio justo evitando la especulación”**

El consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos, Ovidio Zapico, ha anunciado esta mañana la convocatoria “urgente y monográfica”, el próximo miércoles, día 31, de la comisión permanente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Asturias (CUOTA) para definir el marco regulatorio que regirá la instalación de parques de baterías en Principado.

Zapico ha explicado que la comisión permanente de la CUOTA ha decidido retirar este punto de la reunión celebrada esta mañana y aplazar una semana su debate, con el objetivo de “garantizar la plena seguridad jurídica” de ese marco regulatorio, que servirá como base al futuro decreto que está previsto publicar a finales de este año.

El titular de Urbanismo ha destacado que el objetivo es que esta regulación “refleje con rotundidad la voluntad política de este Gobierno, expresada públicamente ante los vecinos afectados por este tipo de proyectos, de establecer limitaciones en aras a una protección efectiva de la ciudadanía del medio rural”.

En este sentido, ha apostado por la creación de una empresa pública de energía que se encargue del desarrollo de estas instalaciones, lo que “garantizaría un precio justo de la energía y evitaría la especulación”.

